

QUINTERO, 06 ABR. 2016

VISTOS

- 1.- Ord N° 000637/15 de fecha 27 de julio de 2015, el que remite proyecto "REPOSICION TECHUMBRES, CANALES Y BAJADAS AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA MANTAGUA, QUINTERO", cual postuló a financiamiento a través del Plan Preventivo 2016 Fortalecimiento de la Educación Pública Escolar FIE-PMU 2015;
- 2.- Convenio Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Quintero de fecha 20 de octubre de 2015;
- 3.- Decreto Exento N°002144 de Ministerio de Educación de fecha 07 de diciembre 2015, que aprueba Convenio del Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Quintero de fecha 20 de octubre de 2015 del proyecto "
- 4.- Decreto Alcaldicio N°000296 de fecha 01 de febrero de 2016, el cual aprueba CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION FONDO PLAN PREVENTIVO 2016 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA FIE-PMU 2015;
- 5.- Decreto Alcaldicio N°000377 de fecha 04 de febrero de 2016, el cual aprueba en todas sus partes el proceso Administrativo de Licitación Pública;
- 6.- Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-9-LE16 de fecha 02 de marzo de 2016;
- 7.- Informe Técnico N°013/2016 de Comisión Técnica Municipal de fecha 28 de marzo de 2016;
- 8.- Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a don Jorge Nivaldo Paredes Mendoza, Rut [REDACTED], la ejecución del proyecto "REPOSICION TECHUMBRES, CANALES Y BAJADAS AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA MANTAGUA, QUINTERO", por un monto de \$18.218.156.-- IVA incluido (dieciocho millones doscientos dieciocho mil ciento cincuenta y seis pesos), con un plazo de ejecución de 17 días corridos, a contar de la fecha de firma de entrega de terreno.
- 2.- **PROCEDASE** a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;
- 3.- **DESIGNESE**, a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato;
- 4.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Ministerio de Educación, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2016/DECRETOS N035/2016/Adjudica proyecto "REPOSICION TECHUMBRES, CANALES Y BAJADAS AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA MANTAGUA, QUINTERO")